D.N.I.	FIRMA

- 1. Según la Ley de Bases de Régimen Local, el Municipio:
- a) Tiene personalidad jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de los fines del Estado y las Comunidades Autónomas.
- b) Se organiza territorialmente en Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales.
- c) Es la entidad local básica de la organización territorial del Estado.
- d) Todas las respuestas son correctas.
- 2. Son elementos del Municipio:
- a) La población y su organización municipal y provincial.
- b) El Alcalde, Pleno y Junta de Gobierno Local.
- c) El territorio, la población y la organización.
- d) Depende de lo que determine el Reglamento Orgánico Municipal.
- 3. Las competencias de las Entidades Locales:
- a) Son Municipales, Provinciales e Insulares.
- b) Son las que atribuyan las Ley y Reglamentos básicos del Estado.
- c) Son propias, delegadas y compartidas.
- d) Son propias o atribuidas por delegación.
- 4. Corresponde al Alcalde:
- a) Dictar bandos y reglamentos.
- b) Aprobar la oferta de empleo público.
- c) Aprobación inicial del planeamiento general.
- d) Todas las respuestas son correctas.



FIRMA

- 5. Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán:
- a) Mediante correo electrónico indicado por el interesado para tal efecto.
- b) Mediante comparecencia en la sede electrónica.
- c) Mediante comparecencia en la sede electrónica o en soporte papel a elección del interesado.
- d) Mediante cualquier medio admitido en derecho que permita reflejar la recepción del destinatario.
- 6. Si los interesados optarán por relacionarse con las Administraciones Públicas a través de medios electrónicos, se considerarán válidos a los efectos de firma:
- a) La firma y sello electrónico.
- b) El DNI y pasaporte del interesado.
- c) Los que se establezcan en la correspondiente Ordenanza municipal.
- d) La respuesta a) y la respuesta B) son correctas.
- 7. ¿En qué artículo de la constitución se recoge la organización territorial del estado?
- a) 9.
- b) 2.
- c) 148 y 149.
- d) 137.



D.N.I.	FIRMA

- 8. A los efectos de contratar con las Administraciones Públicas, el régimen jurídico del contratista queda regulado fundamentalmente:
- a) Ley 39 y 40/2015, de 1 de Octubre.
- b) Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo.
- c) Ley 9/2017, de 8 de Noviembre.
- d) Ley 30/1992, de 26 de Noviembre.
- 9. El plazo para resolver el procedimiento del derecho de acceso a la información pública es de:
- a) 1 mes.
- b) 15 días hábiles.
- c) 3 meses.
- d) El plazo establecido en la normativa autonómica referente a transparencia y buen gobierno.
- 10. Forman parte como Vocales de las Mesas de Contratación de las Entidades Locales:
- a) El Secretario, el Interventor y representantes de la Diputación Provincial.
- b) El Secretario y el Interventor.
- c) El Secretario, el Interventor y representantes del Estado y de la Comunidad Autónoma.
- d) Las Entidades Locales no actúan bajo la asistencia de Mesas de Contratación, estando ello reservado para la Administración General del Estado.



D.N.I.	FIRMA

- 11. Contra la resolución por la que se deniegue el derecho al acceso a la información pública, podrá interponerse ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno:
- a) Reclamación potestativa y previa a la impugnación judicial.
- b) Recurso administrativo de Alzada.
- c) Recurso potestativo de Reposición en los términos de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre.
- d) Únicamente cabe Recurso contencioso administrativo.
- 12. Las obligaciones establecidas en Ley Orgánica 3/2007, de 22 de Marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, serán de aplicación:
- a) A toda persona, física o jurídica, que se encuentre o actúe en territorio español, cualquiera que fuese su nacionalidad, domicilio o residencia.
- b) A toda persona, física o jurídica, que se encuentre o actúe en territorio español o de la Unión Europea, cualquiera que fuese su nacionalidad, domicilio o residencia.
- c) Únicamente a las persona físicas.
- d) Únicamente a las personas jurídicas, públicas o privadas.
- 13. El derecho de petición individual y colectiva de todo español queda recogido en la Constitución Española en su artículo:
- a) 105.
- b) 24.
- c) 29.
- d) 103.



FIRMA

- 14. El personal eventual:
- a) Es el que desarrolla funciones directivas profesionales en las Administraciones Públicas.
- b) Es el que es contratado conforme a la legislación laboral con carácter temporal por una Administración Pública.
- c) Es el que, en virtud de nombramiento y con carácter no permanente, sólo realiza funciones expresamente calificadas como de confianza o asesoramiento especial.
- d) Todas las anteriores son correctas.
- 15. ¿Cuál es el quórum de una sesión del Pleno?
- a) Dos tercios del número legal de concejales.
- b) Un tercio del número legal de concejales.
- c) Mayoría absoluta del número legal de concejales.
- d) Basta con la asistencia del Alcalde, del Secretario y tres concejales.
- 16. La norma que regula la incompatibilidad de los empleados públicos es:
- a) La Ley 7/1985, de 2 de Abril.
- b) El Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre.
- c) Ley 53/1984, de 26 de Diciembre.
- d) Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de Octubre.



D.N.I.	FIRMA

- 17. Según la Constitución Española, la forma política de Estado Español es:
- a) Estado Autonómico y Regional.
- b) Monarquía Parlamentaria.
- c) Estado Social y Democrático de Derecho.
- d) Estado Descentralizado y Parlamentario.
- 18. El Estado tiene competencia exclusiva sobre todas las materias menos una:
- a) Hacienda General y Deuda del Estado.
- b) Legislación laboral, en todas sus manifestaciones, incluso las de ejecución.
- c) Bases y coordinación de planificación general de la actividad económica.
- d) Legislación básica y régimen económico de la Seguridad Social, sin perjuicio de la ejecución de sus servicios por las Comunidades Autónomas
- 19. ¿Ante quién jura su cargo el Presidente de una Comunidad Autónoma?:
- a) Ante el Senado.
- b) Ante las Cortes Generales.
- c) Ante el Congreso de los Diputados.
- d) Ante el Rey.



D.N.I.	FIRMA

- 20. El medio elegido por la persona para comunicarse con las Administraciones Públicas:
- a) No podrá ser modificado con posterioridad al trámite de audiencia.
- b) Podrá ser modificado por aquella en cualquier momento.
- c) No podrá ser modificado de manera unilateral por el interesado.
- d) Únicamente podrá ser modificado cuando de no hacerlo se corra riesgo de no alcanzarse las pretensiones del interesado.
- 21. Los documentos que los interesados dirijan a los órganos de las Administraciones Públicas podrán presentarse:
- a) En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
- b) En el registro electrónico de la Administración u Organismo al que se dirijan, así como en los restantes registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- c) En las Oficinas de Correos, en la forma que reglamentariamente se establezca.
- d) Todas las respuestas anteriores son verdaderas.
- 22. ¿Qué Ley regula las Haciendas Locales?:
- a) La ley 7/ 1985 Reguladora de las Haciendas Locales
- b) Texto Refundido de la Ley de Régimen Económico de las Entidades Locales. Real Decreto Legislativo 2/1985.
- c) Ley 20/2004 Reguladora del Régimen Económico de las Entidades Locales. Ley.
- d) Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Real Decreto Legislativo 2/2004.



FIRMA

- 23. ¿Cuál de los siguientes no es un tributo?:
- a) Precios Públicos.
- b) Contribuciones especiales.
- c) Impuestos.
- d) Subvenciones.
- 24. Están inscritos en el Padrón Municipal:
- a) Los vecinos del municipio.
- b) Los españoles y miembros de la Unión Europeas que residan en el municipio.
- c) Todo ciudadano, español o extranjero.
- d) Toda persona mayor de 18 años de edad con residencia efectiva y real en el municipio.
- 25. Las especialidades en materia de contratación pública en las Entidades Locales, quedan reguladas fundamentalmente en la Ley de Contratos del Sector Público:
- a) En sus Disposiciones Transitorias y Final Primera.
- b) En su Título Segundo "Contratación Pública Local".
- c) En su Disposición Adicional Segunda.
- d) Quedan establecidas únicamente en la Ley de Bases de Régimen Local.



D.N.I.	FIRMA

- 26. Son archivos que podemos anexar en un mensaje de correo-e para ser enviados:
- a) Emoticonos
- b) Datos adjuntos.
- c) Firmas.
- d) Archivos ocultos.
- 27. ¿Qué es una dirección de correo electrónico?
- a) Es el usuario del servicio de correo electrónico.
- b) Es una palabra que te identifica en las redes sociales.
- c) Es la combinación de un usuario más el proveedor del servicio de correo, separados por el símbolo arroba.
- d) Es un proveedor de correo electrónico.
- 28. ¿Cómo se llama el lugar en el que llegan o aparecen los mensajes de correo-e?
- a) Enviados
- b) Recibidos
- c) Bandeja de entrada
- d) Correos no deseados
- 29. F5 en Excel...
- a) Es la tecla Ir A
- b) Actualiza la ventana
- c) Es la tecla Guardar como
- d) Cierra la ventana activa



D.N.I.	FIRMA

30.- Si ingreso la siguiente fórmula en una hoja Excel en una celda, el resultado será:

=2+6/2*3+1

- a) 4.
- b) 12.
- c) 13.
- d) 8/7.





DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

e38debfc97b2c20d3940bd5508b14e09218ff9cd

Dirección de verificación del documento: https://sede.malaga.es/alora

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_L01290120_2019_000000000000000000000002080725

Órgano: L01290120

Fecha de captura: 11/11/2019 14:05:05

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: e38debfc97b2c20d3940bd5508b14e09218ff9cd

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf